

## INTRODUCCIÓN

Se ha dicho, y quizás con razón, que las conclusiones de la Economía Política persiguen más la exactitud de las ciencias más rigurosas que la mayoría de las otras ramas del saber humano. No obstante, cometeríamos un importante error si supusiéramos que cualesquiera proposiciones, cuyos resultados prácticos dependen de la acción de un ser tan variable como es el hombre, y de las cualidades de un compuesto tan variable como es el suelo, pueden siempre admitir las mismas clases de pruebas, o conducir a las mismas conclusiones ciertas, que las que se consiguen mediante las cifras y los números. De hecho, en economía política existen grandes principios generales, en los que las excepciones se producen muy raras veces, e importantes puntos de referencia, que casi siempre pueden considerarse como guías seguras; pero incluso éstos, cuando se examinan, parecerá que se asemejan más, en este caso concreto, a las grandes reglas de la moral y de la política fundamentadas en las pasiones e inclinaciones conocidas de la naturaleza humana: y si nos referimos a las cualidades del hombre, o a las de la Tierra que está destinado a cultivar, estaremos obligados a reconocer que la ciencia de la economía política se asemeja más a las ciencias morales y políticas que a la de las matemáticas<sup>1</sup>.

Esta conclusión, que difícilmente podría haber dejado de formularse sólo desde el punto de vista de los temas de los que se ocupa la economía política, se ve aún más

<sup>1</sup> Como se puede comprobar, Malthus establece una relación entre la economía política y la moral, desde el punto de vista hedonista, sin considerar otras posturas, que hacen hincapié en el esfuerzo. Posiblemente, esté buscando un fundamento ético para su idea de la demanda y de que el consumo juega un papel relevante a la hora de fomentar el progreso de la sociedad, en vez del comportamiento frugal que defendían otros autores, como por ejemplo, Adam Smith.

fortalecida por las diferencias de opinión que han prevalecido entre aquellos que han dirigido una gran cantidad de su inteligencia y atención a este estudio.

Durante el predominio del sistema mercantil, el interés que suscitaba el tema se centraba casi exclusivamente en quiénes estaban ocupados en los aspectos relacionados con el comercio, o esperaban beneficiarse inmediatamente de sus resultados. No se esperaba prestar mucha atención a las diferencias, que fueron más en la práctica que en los principios, que prevalecieron entre los comerciantes y los estadistas. Pero tan pronto como el tema se convirtió en una ciencia a través de las obras de los Economistas Franceses y de las de Adam Smith, se produjo un memorable cisma que dividió durante mucho tiempo a los estudiosos de esta nueva rama del conocimiento, a la hora de contestar las cuestiones fundamentales: ¿Qué es la riqueza? y ¿De qué fuente o fuentes se deriva?

Felizmente para los intereses de la ciencia y para su utilidad para la sociedad, los Economistas y Adam Smith estaban completamente de acuerdo en algunos de aquellos grandes principios generales que conducen a las más importantes conclusiones prácticas; tales como la libertad de comercio y dejar que cada persona, siempre que cumpla las reglas de la justicia, persiga su propio interés de la forma que considere oportuna, y algunos otros; e indudablemente su acuerdo sobre estos principios proporciona la presunción más poderosa de que eran verdaderos. No obstante, las diferencias entre los Economistas y Adam Smith no eran meras diferencias teóricas; no eran distintas interpretaciones del mismo fenómeno, que no tendrían influencia en la práctica, sino por el contrario, suponían tales puntos de vista sobre la naturaleza y origen de la riqueza, que, si se adoptaban, llevarían, en casi todos los países, a grandes cambios prácticos, especialmente en un tema tan importante como es la imposición.

Desde la época de estos distinguidos escritores, el tema ha atraído gradualmente la atención de un mayor número de personas, especialmente durante los últimos veinte o treinta años. Todas las principales proposiciones de la ciencia han sido examinadas, analizándose reiteradamente los acontecimientos que han sucedido

desde entonces, que tienden a confirmarlas o a refutarlas. El resultado de este examen y análisis es que parece ser que existen todavía grandes diferencias de opinión sobre algunos puntos muy importantes. Entre estos, quizás puedan señalarse: las definiciones de riqueza y de trabajo productivo, la naturaleza y medidas del valor, la naturaleza y amplitud de los principios de la demanda y de la oferta, el origen y progreso de la renta, las causas que determinan los salarios del trabajo y los beneficios del capital, las causas que, en la práctica, retrasan y limitan el progreso de la riqueza, el nivel de los metales preciosos en distintos países, los principios de imposición, etc. En todos estos puntos, y en otros muchos, de entre los numerosos temas de los que se ocupa la economía política, han prevalecido las discrepancias entre las personas cuyas opiniones son dignas de atención. Algunas de estas cuestiones son hasta cierto punto teóricas, y su solución, a pesar de ser absolutamente necesaria para la mejora de la ciencia, podría no afectar esencialmente a sus reglas prácticas; pero otras son de tal naturaleza, que su determinación en uno u otro sentido influirá necesariamente sobre la conducta de los individuos y de los gobiernos y, por tanto, su correcta resolución tiene que ser objeto de la máxima importancia práctica.

En una ciencia como la economía política, no cabe esperar que se alcance una aprobación *universal* para todas sus proposiciones importantes; pero, para proporcionarlas su peso adecuado y justificar su aplicación, sería muy deseable, de hecho, casi necesario, que una considerable *mayoría* de entre aquéllos que, debido a su interés sobre el tema, sean considerados por el público como los jueces más competentes, se pongan de acuerdo sobre su validez.

Entre aquellos escritores que han tratado el tema científicamente, quizás no existe hasta el momento un acuerdo tan general como sería deseable para hacer efectivas sus conclusiones; y los escritores que, curiosamente, se denominan a sí mismos prácticos, no sacan conclusiones generales, o están tan influidos por puntos de vista estrechos, parciales y, en ocasiones, interesados, que no se puede confiar en ellos para establecer

reglas generales. Además, los últimos veinte o treinta años se han caracterizado por un grupo de circunstancias de lo más extraordinarias, y apenas ha habido tiempo para ordenarlas y examinarlas a fin de comprobar hasta qué punto confirman o invalidan los principios admitidos por la ciencia a la que pertenecen.

Por lo tanto, el momento actual no parece ser propicio para la publicación de un nuevo tratado sistemático sobre economía política. El tratado que ya poseemos tiene todavía un gran valor y, hasta que no se alcance un acuerdo más general respecto a los puntos controvertidos de la obra de Adam Smith, y la naturaleza y la extensión de sus ampliaciones, necesarias por el estado más avanzado de la ciencia, resulta obviamente más aconsejable tratar por separado los distintos temas objeto de controversia. Cuando, durante un cierto tiempo, estas discusiones se hayan expuesto ante el público y se haya dado una oportunidad suficiente para separar lo verdadero de lo falso, mediante el enfrentamiento de las diferentes opiniones y tras recurrir a la experiencia, entonces, las distintas partes pueden combinarse de forma coherente y cabe esperar que tengan el peso y la autoridad suficientes para producir los resultados prácticos más útiles.

Me parece que la principal causa de error y de las diferencias que predominan actualmente entre los escritores científicos de economía política, radica en el intento precipitado de simplificar y generalizar. Mientras sus opositores más prácticos sacan conclusiones demasiado precipitadas, haciendo referencia frecuentemente a hechos parciales, estos escritores hacen lo contrario, y no someten suficientemente sus teorías a prueba cotejándolas con la experiencia amplia y completa que, en un tema tan complicado, es la única manera para establecer la verdad y la utilidad.

Para las mentes con una cierta formación, no existe nada tan fascinante como la simplificación y la generalización. Este es, de hecho, el objetivo deseable y legítimo de la auténtica filosofía, siempre y cuando se pueda realizar de acuerdo con la verdad, y, por esta razón, la tendencia natural a alcanzarla, ha conducido, como casi

en cualquier ciencia de la que tenemos conocimiento, a teorías toscas y prematuras.

En economía política el deseo de simplificar ha ocasionado el interés por conocer nada más que una de las muchas causas que generan los efectos concretos; y si una causa puede explicar una parte considerable de una cierta clase de fenómeno, se le atribuye el todo sin prestar suficiente atención a los hechos, que no admiten esta forma de solución. Siempre he pensado que la última controversia sobre el tema del oro o plata<sup>ii</sup> es un ejemplo de este tipo de error. Como cada parte poseía una teoría que explicaba el por qué de un cambio desfavorable, y de un exceso del precio de mercado sobre el número de monedas que entran en una cantidad determinada de oro o plata, se adherían a esa visión simple de la cuestión, que solía considerarse como correcta; y casi ningún escritor parecía desear admitir que la actuación de ambas teorías, cuya combinación, es algunas veces complementaria y otras contraria, podría ser la única forma adecuada para explicar el fenómeno variable y complicado que se observa<sup>iii</sup>.<sup>1</sup>

Es cierto que no podemos respetar y venerar lo suficiente esa admirable regla de Newton<sup>iv</sup>, que consiste en

<sup>1</sup> Sin embargo, hay que admitir que la teoría de los Bullionistas, aunque demasiado exclusiva, explicaba la mayor parte de los fenómenos en cuestión; y quizás pueda decirse con razón que el propio Bullion Report incurría menos en el error que he señalado, que cualquier otra obra que se haya publicado.

<sup>ii</sup> *Bullion* en el original. Siguiendo a J. M<sup>a</sup> Lozano: *Nuevo Diccionario bilingüe de economía y empresa*, Ed. Pirámide, Madrid, 1883, lo hemos traducido por "oro y plata".

<sup>iii</sup> En este sentido, Ricardo hace la siguiente observación: "Mr. Malthus debe aludir a la disputa sobre si la alteración en el valor relativo del oro o plata y del papel moneda, se debe a un aumento del oro o la plata o a una reducción del papel moneda.

La resolución de esta disputa no es importante para la cuestión real, porque si ambas partes tienen razón, no alteraría el hecho, no variaría el grado de la depreciación. Es más bien una disputa sobre las causas de la depreciación, y no se podría resolver satisfactoriamente, ya que no existe un patrón que nos sirva de referencia para saber si el oro ha aumentado o el papel moneda ha caído de valor." (Ricardo, 2004, pp. 6-7).

<sup>iv</sup> Sir Isaac Newton (1642-1729) enumeró cuatro "Reglas del Razonamiento en Filosofía" en sus *Philosophiae naturalis principia matemática* de 1687. Las reglas son las siguientes:

no admitir más causas que las que son necesarias para solucionar los fenómenos que estamos considerando, pero la propia regla implica que tienen que admitirse aquellas que son realmente necesarias. Ante el altar de la verdad, descubierto por los hechos y por la experiencia, deben desecharse las teorías más razonables y las clasificaciones más hermosas. El químico de hace treinta años puede permitirse lamentar que los nuevos descubrimientos en la ciencia alteren y confundan sus sistemas y planes previos, pero no alcanza el rango de filósofo si no se entrega a ellos sin luchar, cuando se prueban completamente los experimentos que los refutan.

La misma tendencia a simplificar y generalizar produce una aversión todavía mayor a aceptar modificaciones, limitaciones y excepciones a cualquier regla o proposición, que a admitir la actuación de más de una causa. De hecho, nada es tan insatisfactorio y proporciona un aire tan poco científico y magistral a una proposición como la de estar obligado a hacer concesiones de esta clase; no obstante, no hay verdad de la que esté más convencido que de la existencia de muchas proposiciones importantes en la economía política que exigen totalmente limitaciones y excepciones; y puede afirmarse, con seguridad, que la frecuente combinación de causas complicadas, la acción y reacción de la causa y el efecto recíprocos, y la necesidad de limitaciones y excepciones en un número considerable de importantes proposiciones,

1.- "No debemos admitir más causas de las cosas naturales que aquellas que sean al mismo tiempo verdaderas y suficientes para explicar sus apariencias."

2.- "Por eso, a los mismos efectos debemos, en lo posible, asignarles las mismas causas."

3.- "Las cualidades de los cuerpos, que no admiten aumento ni disminución de grado y que se encuentran en todos los cuerpos pertenecientes al grado de nuestros conocimientos, deben ser consideradas como cualidades universales de todos los cuerpos."

4.- "En la filosofía experimental las proposiciones alcanzadas por la inducción general a partir de los fenómenos, tienen que ser consideradas como estrictamente verdaderas, o como muy próximas a la verdad, a pesar de las hipótesis contrarias que puedan imaginarse, hasta que se verifiquen otros fenómenos que las conviertan en más exactas todavía, o que se transformen en excepcionales."

constituyen las principales dificultades de la ciencia y ocasionan esos errores frecuentes en los que, debe reconocerse, se incurre a la hora de realizar la predicción de resultados.

Me explicaré con un ejemplo. Adam Smith<sup>v</sup> ha afirmado que los capitales se incrementan por la parsimonia, que todo hombre frugal es un benefactor público<sup>2</sup> y que<sup>vi</sup> el incremento de la riqueza depende del exceso de la producción sobre el consumo<sup>3</sup>. Que estas proposiciones sean en gran medida verdaderas es perfectamente incuestionable. Posiblemente no podría tener lugar un incremento considerable y continuo de la riqueza sin ese grado de frugalidad que ocasiona, anualmente, la conversión de alguna parte del ingreso en capital y que genera un exceso de producción sobre el consumo; pero resulta bastante obvio que no son verdaderas en todos los casos y que el principio del ahorro, llevado al exceso, destruiría el motivo para producir. Si todas las personas quedaran satisfechas con el alimento más sencillo, el vestido más pobre y las casas más modestas, es seguro que no existiría otro tipo de comida, vestimenta y alojamiento; y como no habría motivo suficiente para los propietarios de la tierra para cultivar de una forma adecuada, no sólo desaparecería la riqueza derivada de los bienes de frecuente adquisición y de lujo, sino que continuarían las mismas divisiones de la tierra, la producción de alimentos se detendría antes de tiempo y la población llegaría a frenarse mucho antes de que el suelo se cultivase adecuadamente. Si el consumo excede a la produc-

<sup>2</sup> *Wealth of Nations*, Libro II, c. iii, pp. 15-18, 6ª edición.

<sup>3</sup> Libro IV, c. iii, p. 250.

<sup>v</sup> En concreto, dijo: "Los capitales aumentan debido a la frugalidad y disminuyen por la prodigalidad y la disipación" (Smith, 1776, Libro II, iii, 14, p. 337) y más adelante añade: "siempre resultará que todo pródigo es un enemigo de la sociedad y todo hombre frugal un benefactor público." (Smith, 1776, Libro II, iii, 25, p. 340)

<sup>vi</sup> En este sentido Adam Smith escribió: "De hecho, existe otro equilibrio, que ya explicamos anteriormente, muy diferente al comercial, que según se incline más o menos a favor de una nación, ocasiona necesariamente su decadencia o prosperidad. Es el equilibrio entre el producto y el consumo anual." (Smith, 1776, Libro IV, iii.c, 15, p. 497)

ción, el capital del país tiene que disminuir y su riqueza debe ser destruida gradualmente debido a la falta de capacidad para producir; si la producción excede en gran medida al consumo, el motivo para acumular y producir tiene que cesar<sup>vii</sup> debido a la insuficiencia de una

<sup>vii</sup> Desde aquí, hasta el siguiente punto y seguido hay una variación respecto a la primera edición que es la siguiente: "debido a la falta de deseo de consumir."

Ello puede estar motivado por los siguientes comentarios críticos de Ricardo: "Mr. Malthus dice que estas proposiciones son verdaderas en gran medida, pero añade que resulta bastante obvio que no son siempre verdaderas. Pero ¿por qué? Porque el principio del ahorro, llevado al exceso, destruiría el motivo para producir.

Pero el argumento no es acerca del motivo para producir, en el que todo el mundo está de acuerdo en que la acumulación de capital puede realizarse mucho más rápidamente, que el número de trabajadores puede aumentarse, que las producciones tienen que cesar al aumentar en la misma proporción que el capital, debido a la falta de brazos; y cuando ellos aumentan, los trabajadores, debido a su escasez en comparación con el capital, pueden exigir una porción tan grande del producto que desmotive al capitalista a que siga ahorrando.

Entonces, todos los hombres admitirán que los ahorros puedan ser tan rápidos y los beneficios tan bajos como para disminuir el motivo para acumular, y finalmente destruirlo en conjunto. ¿No depende el incremento de la riqueza del equilibrio entre producto y consumo? ¿Puede contestarse esta pregunta de otra manera que no sea de forma afirmativa?

Es cierto, dice Mr. Malthus, pero de este mayor producto, el capitalista conseguirá una proporción tan pequeña, que no tendrá motivo para generar un incremento de la cantidad de producto. Estoy de acuerdo con Mr. Malthus; en la distribución del producto real, el capitalista puede conseguir un beneficio tan pequeño, y el trabajador unos salarios mayores, que el capitalista no tendrá motivo para seguir siendo excesivamente frugal. Ahora bien, un análisis sobre los efectos de una excesiva frugalidad es una cosa, y los *motivos* para ser excesivamente frugal, otra.

No hubiera resaltado este pasaje aquí si no supiera que forma parte del tema más importante sujeto a discusión en la obra de Mr. Malthus, y que es expuesto frecuentemente desde diferentes puntos de vista. Se comprobará que Mr. Malthus no mantiene sólo la opinión, que es acertada, de que los beneficios del capitalista disminuirán por un incremento de las producciones ante las circunstancias que se han supuesto; sino que también es de la opinión de que es totalmente inconsistente con ello, el que los salarios del trabajador serán igualmente reducidos. Todas las producciones se aumentan, una selección puede realizarse libremente de aquellas producciones que se harán y, no obstante ni el capitalista ni el trabajador se beneficiarán de ellas, aunque tengan que percibir las proporciones que pactaron de ellas." (Ricardo, 2004, pp. 8-9).

demanda efectiva de aquellos que poseen los principales medios de compra. Los dos extremos son obvios; y de ello se deduce que debe existir un punto intermedio, aunque los recursos de la economía política puedan no ser capaces de determinarlo, en el que, tomando en consideración tanto la capacidad para producir como el deseo de consumir, el estímulo para incrementar la riqueza sea el mayor posible.

La división de las fincas rústicas proporciona otro ejemplo obvio de la misma clase. Nunca nadie ha dudado ni por un momento que la división de tales inmensas extensiones de tierra, que estuvieron anteriormente en posesión de los grandes propietarios feudales, favorezca la laboriosidad y la producción. Resulta igualmente difícil dudar de que una división de las fincas rústicas pueda llevarse a tal extremo que destruya todos los beneficios procedentes de la acumulación del capital y de la división del trabajo y provocar la mayor pobreza. Entonces, existe aquí un punto, al igual que en el otro ejemplo, aunque podamos desconocer dónde ubicarlo, en el que la división de la propiedad es la más adecuada ante las circunstancias reales de la sociedad y se calcula para proporcionar el mejor estímulo a la producción y para incrementar la riqueza y la población. De ello se deduce claramente, que no se puede establecer, sin limitaciones y excepciones, ninguna regla general respecto a la ventaja que se deriva del ahorro o de la división de la propiedad, y hay que tener en cuenta especialmente que, en casos de este tipo, donde los extremos son obvios y notables, pero la mayoría de los puntos medios más ventajosos son imposibles de fijar en el progreso de la sociedad, se pueden producir efectos conforme nos aproximemos inadvertidamente a ese punto medio, que se atribuyen a otras causas, lo que nos puede llevar a conclusiones falsas.

La tendencia a la prematura generalización también ocasiona, en el caso de algunos de los principales escritores de economía política, una falta de interés por someter sus teorías a la contrastación empírica. Sería la última persona en no dar suficiente importancia a los hechos aislados o a pensar que una teoría coherente, que debería explicar la mayor parte de los fenómenos observables, sea

inmediatamente invalidada por unas pocas apariencias discordantes, cuya realidad y comportamientos podrían no haber sido totalmente examinados de forma oportuna. Pero ciertamente, ninguna teoría que es inconsistente con la experiencia general, puede pretender que se acepte como correcta. Me parece que tal inconsistencia es, a la vez, una razón completa y suficiente para rechazarla. Ante tales circunstancias tiene que ser radicalmente falsa o esencialmente incompleta; y en cualquiera de los dos casos, ni puede aceptarse como una solución satisfactoria de los fenómenos existentes, ni servir de base para el futuro con cierto grado de seguridad.

La primera ocupación de la filosofía es explicar las cosas como son; y hasta que nuestras teorías hagan lo mismo, no deberían considerarse como la base para cualquier conclusión práctica. Nunca habría tenido la confianza constante e inmutable que he mostrado respecto a la teoría de la población, si no me hubiese parecido que estaba confirmada, de la forma más clara posible, por la situación de la sociedad que realmente existe en todos los países de los que tenemos conocimiento. Acudí a esta prueba al formularla; y, en la mayoría de los temas de economía política, resulta absolutamente necesario hacer un llamamiento frecuente a este tipo de experiencia, donde varias y complicadas causas actúan con frecuencia y cuya presencia sólo puede establecerse de esta forma. Una teoría puede parecer correcta y puede realmente serlo ante determinadas premisas, puede además *parecer* que estas premisas son las mismas que aquéllas ante las cuáles la teoría va a aplicarse, pero puede aparecer una diferencia que no fue observada antes debido a la disparidad entre los resultados obtenidos y los que se esperaban y, por ello, la teoría puede justificadamente considerarse como no válida, si este fallo surge por un error original en su formación, debido a su general falta de aplicación o de su aplicación específica indebida a las circunstancias reales.

Cuando resulta probable que se produzcan causas imprevistas y las que se prevean que son susceptibles a grandes variaciones en su intensidad y eficacia, es necesario prestar una atención adecuada y completa a los

hechos, tanto para evitar la multiplicación de teorías erróneas, como para confirmar y sancionar aquéllas que son justas.

La ciencia de la economía política es esencialmente práctica y aplicable a las ocupaciones habituales de la vida humana. Existen pocas ramas del saber humano donde las posturas falsas puedan causar más daño y los puntos de vista justos más provecho. Por tanto, no puedo estar de acuerdo con un escritor<sup>viii</sup> de una de nuestras revistas críticas más populares, que considera los temas referentes a la población, al oro o plata y a las leyes de granos (*Corn Laws*<sup>ix</sup>) de la misma forma que las cuestiones escolásticas de la Edad Media y les pone signos de admiración que expresan su completo asombro ante el hecho de que tales historias precederas atraigan la menor atención pública<sup>4</sup>.

Quizás en una ciencia tan práctica como la economía política podría ser difícil mencionar tres temas más prácticos que los desafortunadamente seleccionados para hacer una comparación con las cuestiones escolásticas. Pero de hecho, la mayoría de los temas que le pertenecen son aplicables especialmente a las preocupaciones habituales de la humanidad. ¿Qué diremos de todas las cuestiones relativas a la imposición, que son tan diversas y amplias? Resulta difícil negar que afecten a los negocios y a los sentimientos de la humanidad. ¿Qué diremos de las leyes que regulan el valor de cambio, o cada acto de compra y de cambio que se lleva a cabo en nuestros mercados? ¿Y de las leyes que regulan los beneficios del capital, el interés del dinero, la renta de la tierra, el valor de los metales preciosos en diferentes países, los tipos de cambio, etc.?

<sup>4</sup> *Quarterly Review*, n.º xxix, Art. viii

<sup>viii</sup> Pullen (1989, p. 290) señala que puede tratarse de Robert Southey y su artículo titulado "The Poor" publicado en *Quarterly Review*, Vol. XV, n.º XXIX, abril, 1816.

<sup>ix</sup> Estuvieron en vigor durante la primera mitad del siglo XIX, y consistían en el establecimiento de aranceles para proteger a los granjeros y a los propietarios de tierra británicos de la competencia de los granos importados que eran más baratos.

El estudio de las leyes de la naturaleza es interesante en todas estas ramas. Incluso aquellas leyes físicas por las que se gobiernan las partes más distantes del universo, y sobre las que, desde luego, resulta imposible para el hombre tener la más ligera influencia son, no obstante, objetos nobles y racionales de curiosidad; pero las leyes que regulan los movimientos de la sociedad humana llaman más poderosamente nuestra atención, tanto por estar relacionadas con objetos sobre los que estamos familiarizados en todo momento, como porque sus efectos se modifican continuamente por el comportamiento humano.

Hay ciertas personas eminentes tan fuertemente apegadas a las reglas generales de la economía política que, aunque saben que en la práctica pueden ocasionalmente producirse algunas excepciones, consideran, no obstante, que no resulta sabio y político advertirlas, por miedo a atraer demasiado y con demasiada frecuencia, la atención del público hacia las excepciones, debilitando, por tanto, la fuerza y la utilidad de las reglas generales. Sin embargo, no puedo estar de acuerdo con ellos en esta conclusión. Si las consecuencias de no considerar dichas excepciones fuesen de suficiente magnitud y frecuencia como para ser llamativas para el público, pienso que la causa de los principios generales tendría mucho más que perder que ganar por la ocultación.

Por ejemplo, en economía política, una regla válida y general es que la riqueza de una determinada nación aumenta por el incremento de la riqueza y la prosperidad de los países que están a su alrededor; y, sin duda, no puede existir una verdad más obvia, que si estos estados no compiten con éxito en aquellas ramas del comercio en las que una determinada nación ha destacado, el aumento de su riqueza tienda a incrementar la demanda de sus productos y a que se emplee de una forma más eficaz sus recursos. Pero si esta regla se repite con insistencia sin considerar la limitación tan importante a la que he hecho mención anteriormente, ¿cómo puede explicar el estudioso de la economía política algunos de los hechos más destacados y mejor comprobados de la historia del comercio? Cabe preguntarse cómo va a explicar la rápida pérdida de

recursos por parte de Venecia ante el incremento de riqueza en Portugal y en el resto de Europa, después del descubrimiento de un paso a la India a través del Cabo de Buena Esperanza; el estancamiento de la industria de Holanda cuando las naciones circundantes llegaron a ser lo bastante ricas como para emprender sus propios negocios; el comercio y la riqueza crecientes en Gran Bretaña, durante la guerra de la Revolución Francesa, ante la disminución del comercio y el aumento de la pobreza de gran parte de Europa, y la comparativa miseria de América cuando otros estados fueron capaces de participar en esos comercios, que como nación neutral había llevado a cabo durante gran parte de la última guerra con tan señalado éxito. No resulta favorable para la ciencia de la economía política que las mismas personas que han formulado una regla como universal se vieran obligadas a fundamentar en las excepciones, sus explicaciones del fenómeno más importante existente. Seguramente es mucho mejor que dicha regla se elabore teniendo en cuenta desde el principio sus limitaciones. Nada puede llegar a desacreditar más las teorías y principios generales que extraer consecuencias a partir de premisas concretas que no habían sido previstas. Aunque en realidad dichas circunstancias no constituyen una objeción justa a la teoría, en general y en el propio sentido del término; sin embargo, suponen la objeción más válida a la teoría específica en cuestión, al probar que era errónea de una u otra forma; y para la mayoría de las personas ello supondrá un proceso de impugnación de los principios generales y una condena del conocimiento o de la buena fe de aquellos que tienen la costumbre de inculcarlos. Confieso que para proporcionar el crédito y difusión deseables de los principios generales, me parece necesario que exista una gran sinceridad junto con el mayor grado de precisión posible, fundamentados en una consideración general de todas las circunstancias del caso. Y ningún intento de ventaja temporal, ni, lo que resulta más sencillo de conseguir, el miedo a destruir la simplicidad de una regla general, deberían tentarnos a desviarnos de la estricta línea de la verdad, o a ocultar o a pasar por alto cualquier circunstancia que pueda afectar a la universalidad del principio.

Hay otro tipo de personas que otorgan un gran valor a las reglas generales de economía política admitidas, considerando que tienen un gran uso práctico. Han observado los errores del sistema mercantil que han sido refutados y los han reemplazado por un punto de vista más filosófico y correcto del tema; y habiéndose hecho ellos mismos expertos del tema, parecen estar satisfechos con lo que han conseguido y no miran con buenos ojos las nuevas investigaciones, especialmente, si no ven clara y perfectamente los efectos beneficiosos a los que conducen.

Esta falta de disposición hacia la innovación, incluso en la ciencia, puede tener su utilidad, ya que tiende a revisar teorías poco elaboradas y prematuras; pero resulta obvio que si se lleva demasiado lejos, ataca a la raíz de cualquier mejora. Resulta imposible observar los grandes acontecimientos de los últimos veinticinco años en relación con los temas pertenecientes a la economía política y sentirse satisfechos con lo conseguido hasta ahora por la ciencia. Pero, si la ciencia es manifiestamente incompleta y, no obstante, de la mayor importancia, seguramente sería poco aconsejable restringir la investigación que se basa en principios justos, aunque no resulte visible la utilidad práctica inmediata. En matemáticas, química y en cada rama de la filosofía natural ¡cuántas investigaciones son necesarias para su mejora y su finalización, que consideradas separadamente no parecen conducirnos a un propósito especialmente ventajoso! ¡Cuántas invenciones útiles y cuánto conocimiento valioso e instructivo se habrían perdido si no se hubiesen considerado la curiosidad racional y el simple amor al conocimiento, como motivos suficientes para buscar la verdad!

Por tanto, ¿no debería considerar esto como un medio concluyente contra investigaciones adicionales en economía política, si no soportan siempre una aplicación rígida del test *cui bono*<sup>x</sup>? De hecho, ello es la naturaleza de la ciencia, tan íntimamente relacionada con las actividades de la humanidad que realmente creo que sus proposiciones soportarán mejor este test que las de cualquier otra rama del conocimiento humano.

<sup>x</sup> Significa "¿A quién beneficia?".

En muchos casos es una tarea de gran dificultad localizar claramente las operaciones de ese círculo de causas y efectos en economía política que reaccionan mutuamente entre ellos, para prever los resultados y establecer las correspondientes reglas generales. Pero apenas existe una sola investigación sobre estas cuestiones, por muy recóndita y remota que pueda parecer a primera vista, que no se aplique directamente a la práctica, de un modo u otro. Por tanto, es incuestionablemente deseable que, tanto desde un punto de vista del desarrollo y conclusión de la ciencia, como de las ventajas prácticas que se pueden esperar de ella, se prosiga con dichas investigaciones; y ninguna dificultad habitual ni punto oscuro deberían detener a aquellos que tienen el tiempo necesario y la capacidad para llevar a cabo dichas investigaciones.

De hecho, en muchos casos puede resultar imposible predecir resultados con certeza, debido a lo complejas que son las causas que intervienen, de los diferentes niveles de intensidad y eficacia con los que pueden operar, y del número de circunstancias imprevistas que podrían interferir; pero seguramente es de gran importancia tener un conocimiento para poder trazar una línea, con aceptable precisión, entre aquellos casos cuyos resultados esperados son ciertos y aquéllos en los que son dudosos; y que, en éstos últimos, seamos capaces de explicar satisfactoriamente las razones de dicha incertidumbre.

Saber qué puede hacerse y cómo hacerlo es, más allá de toda duda, el tipo de información más valiosa. Le sigue conocer qué no podemos hacer y porqué. Lo primero nos capacita para conseguir un bien auténtico, incrementar nuestras capacidades y aumentar nuestra felicidad; lo segundo nos salva de caer en intentos infructuosos y de la pérdida y pena de incurrir en fracasos perpetuos.

Pero estas investigaciones exigen más tiempo y atención de los que puede prestarle un estadista práctico, que es a quien más le interesan estos temas. Sin duda, todos estamos interesados en las medidas públicas de los estados; pero todos aquéllos que son principales con-

sejeros y los que tienen la mayor influencia en su aplicación deben sentir una responsabilidad e interés especiales; y si no disponen de tiempo libre para llevar a cabo dichas investigaciones por ellos mismos, deberían estar dispuestos, bajo la guía de un adecuado criterio, a aprovecharse de la ventaja que proporciona el tiempo libre de otros. De hecho, no estarían justificados para adoptar cualquier paso decisivo, si no vieran por sí mismos, o al menos creyeran ver, el camino que siguen; pero pueden justamente esperar utilizar todas las luces que se consideran más adecuadas para iluminar su camino y permitirles alcanzar el objetivo que persiguen.

Quizás puede pensarse que, si es correcto el gran principio tan hábilmente defendido por Adam Smith, esto es, que la mejor forma para que los individuos aumenten su riqueza y su prosperidad es no interferir en sus actuaciones, la actividad gubernamental, en temas de economía política, debe ser la más simple y fácil.

Pero debe recordarse en primer lugar, que existe un tipo de obligaciones relacionadas con estos temas que, como es reconocido universalmente, pertenecen al Soberano; y aunque parezca que la línea está trazada con precisión aceptable al considerarla en términos generales, sin embargo, cuando nos referimos a los detalles, en muchos casos surgen dudas en lo que se refiere a los temas que deben ser incluidos en esta clasificación. ¿Hasta qué punto deben ser de interés público la educación y la ayuda a los pobres? ¿Cuál debería ser la participación del Gobierno en la construcción y mantenimiento de carreteras, de canales de muelles públicos? ¿Qué conducta debería adoptarse respecto a la colonización y emigración, y en el mantenimiento de fortalezas y establecimientos en países extranjeros? Pueden existir diferencias de opinión sobre estas cuestiones y muchas otras; y el Soberano y sus ministros tienen que decidir sobre todas ellas.

En segundo lugar, todo gobierno tiene que administrar un cuerpo de leyes en relación a la agricultura, fábricas y comercio, que se elaboraron en una época relativamente no ilustrada y, por tanto, sería muy

deseable que muchas de ellas fuesen derogadas. Permanecer inactivo en estas circunstancias sólo puede justificarse por una convicción, fundada sobre bases muy sólidas, de que en cualquier cambio concreto contemplado, tomado con todas sus consecuencias, predominarán los efectos negativos; mientras que proceder a la aplicación rígida de los principios generales sin tener en cuenta las dificultades creadas por las leyes existentes en el país y a su situación y circunstancias reales, podría sumergirnos en tal peligro, que no sólo provocaría la indignación pública contra los autores de dichas medidas, sino que crearía un descrédito permanente respecto a los principios que las han promovido<sup>5</sup>.

En tercer lugar, en todo estado existe una causa que obliga completamente al gobierno a actuar, y pone fin a la posibilidad de dejar las cosas como están. Es la necesidad de establecer impuestos<sup>xi</sup>; y como por su naturaleza, los

<sup>5</sup> En un país que no tenga deuda pública, podrían tener escaso efecto las medidas que finalizasen en un incremento del valor del dinero; pero podrían ocasionar una distribución de la propiedad muy desfavorable para la producción si se tiene que pagar una cantidad de dinero elevada a los acreedores públicos.

<sup>xi</sup> Hay que señalar que, a diferencia de Adam Smith y de Ricardo, y a pesar de las numerosas alusiones que se hace a ello, en este libro no hay un capítulo específico dedicado a la imposición. En su carta a Ricardo de 14 de octubre de 1819 ya le indica que no se va a incluir este tema y otros que le gustaría analizar. En su contestación de 9 de noviembre de 1819, Ricardo le dice que "siento que la parte más importante de las conclusiones de los principios... no incluya... la imposición... Tan pronto como salga su nueva obra, espero que inmediatamente se preparará para proporcionarnos sus pensamientos sobre un tema en el que estamos todos interesados en la práctica." En este sentido, Ricardo en su carta de 12 de noviembre de 1819 a Trower, le indica que siente que Malthus no lo analice sobre todo, porque la única utilidad que tiene la comprensión de los principios de la economía política radica en "orientar al gobierno acerca de las medidas adecuadas respecto a la imposición."

De las revisiones que se tienen del manuscrito, se desprende que Malthus tenía la intención de considerar la imposición como un tema separado de los demás en la segunda edición. En su carta a John Murray de 5 de octubre de 1827, le indica que en la nueva edición "Habrà mucha materia nueva sobre imposición, sobre el nivel de los metales preciosos y sobre otros temas." A pesar de ello, no cumplió con lo señalado respecto a la imposición, y no se conoce ninguna obra en la que analice separadamente este tema.

impuestos no pueden imponerse sin interferir en la laboriosidad individual ni en la riqueza, se convierte en un tema de la mayor importancia saber cómo pueden establecerse con el menor perjuicio posible para la prosperidad del estado y para la felicidad de los individuos.

De hecho, este último aspecto tiene que ver con tantos otros, que la verdad o falsedad de las teorías en todas las principales cuestiones en economía política motivarían, o por lo menos deberían motivar, una diferencia práctica en la forma de implantar algunos de los impuestos existentes. Es bien sabido que, si la teoría de los Economistas fuese cierta, todos los impuestos deberían recaer sobre la tierra; y depende completamente de las leyes generales que regulan los salarios del trabajo, los beneficios del capital, la renta de la tierra, el valor de cambio, las monedas de los distintos países, la producción y distribución de la riqueza, etc., el que un sistema de imposición existente sea el mejor, o que pueda alterarse para mejorarlo.

Por tanto, es obviamente imposible para un gobierno dejar que las cosas continúen estrictamente su curso natural; y recomendar esa línea de conducta, sin limitaciones ni excepciones, podría conducir a que cayeran en desgracia los principios generales, por ser totalmente inaplicables en la práctica.

Sin embargo, se puede afirmar sin temor a equivocarnos que una tendencia a intervenir demasiado por parte del gobierno es una indicación cierta de ignorancia y de imprudencia. Los mejores médicos son los más parcios en el empleo de medicinas y los más inclinados a confiar en la capacidad curativa de la naturaleza. Es el estadista quien, de alguna manera, conoce mejor sus asuntos, y estará menos dispuesto a interferir en la marcha natural de la laboriosidad y del capital. Pero ambos son llamados en ocasiones a intervenir y cuanto mayor ciencia posean en sus respectivas actividades, más juiciosamente actuarán; en ambos casos, ni la reconocida conveniencia de interferir suprime, en algún grado, la utilización del conocimiento profesional más amplio.

Uno de los objetivos específicos de la presente obra es preparar para la aplicación práctica, algunas de las más

importantes reglas de economía política, a través de una frecuente referencia a la experiencia, intentando exponer una visión completa de todas las causas que concurren en la generación de un fenómeno concreto.

Sin duda, en esta manera de conducir la investigación existe la posibilidad de incurrir en errores diferentes de los que surgen cuando hay una tendencia a la simplificación. Ciertas apariencias, que simplemente coexisten y que son secundarias, pueden ser malinterpretadas considerándolas como causas; y una teoría elaborada bajo este error, presentaría la doble desventaja de ser compleja e incorrecta. En ocasiones, Adam Smith ha incurrido en este error, y alcanzó deducciones basándose en apariencias existentes que no estaban respaldadas por los principios generales. Por ejemplo, al contemplar el bajo precio del trigo durante la primera mitad del último siglo, parece haber deducido que el trigo es generalmente más barato en los países ricos que en los pobres; y de la pequeña cantidad de grano<sup>xii</sup> que realmente se importó durante ese periodo, incluso en los años de mayor escasez, dedujo que, por lo general, la cantidad importada nunca puede ser tal que perjudique el crecimiento interno. La situación real en un periodo posterior y, especialmente, durante los últimos veinticinco años, ha mostrado suficientemente que estas apariencias eran meramente accidentales; que, como era de esperar, un país muy rico puede tener su grano muy caro; y que la importación en Inglaterra ha aumentado por encima del 1/10 en vez del 1/517<sup>6</sup> de la cosecha<sup>xiii</sup> recogida en el país; y, por tanto, puede interferir en gran medida sobre el cultivo interno.

Sin embargo, siendo consciente, por un lado de que podría cometer este error y, por otro, de que podría caer

<sup>6</sup> *Wealth of Nations*, Libro IV, c. ii, p. 190, 6ª edición.

<sup>xii</sup> Hemos optado por traducir la palabra corn por grano en vez de cereal, ya que es la que se suele emplear más. Según *The New International Webster's Comprehensive Dictionary of the English Language*, en Inglaterra se refiere al trigo, cebada, centeno y avena. En América al maíz.

<sup>xiii</sup> Hay un error en la cifra, ya que es 1/571. En la primera edición, la cifra la correcta. Los datos son tomados de Smith (1776, Libro IV, ii, 20, p. 461).

en la equivocación de no referirme suficientemente a la experiencia, mi intención será buscar, en la medida de mis posibilidades, un punto medio entre los dos extremos, y acercarme, tanto como pueda, al gran objetivo de mi investigación: la verdad.

Muchas de las doctrinas de Adam Smith que se habían considerado aceptadas, últimamente han sido puestas en duda por escritores que merecen la mayor atención; pero, me parece, que a menudo han fracasado a la hora de formular buenas objeciones; y en todos estos casos he considerado deseable examinar de nuevo, con referencia a tales objeciones, las bases sobre las que se fundamenta su doctrina.

Ha sido mi deseo evitar que mi obra tenga un aire de controversia. Sin embargo, no resulta obviamente posible librarse por completo de ella, puesto que uno de los objetivos que persigo es discutir opiniones controvertidas y considerar su verdad en función de una amplia experiencia. En concreto, existe una obra moderna que tiene una gran reputación, en la que, después de la más madura reflexión, considero que algunos de los principios fundamentales son erróneos; y si no le hubiera prestado gran parte de mi atención, no habría hecho justicia a la habilidad con que fue escrita, a la elevada autoridad del escritor y a los intereses de la ciencia de la que trata. Me refiero a la obra de Mr. Ricardo, *On the Principles of Political Economy and Taxation*.

Tengo una opinión muy elevada del talento de Mr. Ricardo como economista político y una total convicción de su sinceridad y amor a la verdad, que francamente confieso que, en ocasiones, me he sentido abrumado por su autoridad, pero sus razonamientos no me convencen. He pensado que, sin quererlo, he debido pasar por alto algunos puntos esenciales, ya sea por mi propia visión del tema, o por la suya; y esta clase de duda ha sido la principal razón del retraso de la publicación de este volumen. Pero difícilmente podré ser considerado como sospechoso de que no pienso por mí mismo sobre estos temas, o de que no siento tal grado de confianza en mis propias conclusiones, después de haberme tomado el tiempo necesario para elaborarlas,

como para tener miedo de someterlas a la opinión del público.

Me temo que a aquéllos que no conocen la obra de Mr. Ricardo, y que no valoran adecuadamente el ingenio y consistencia del sistema que sostiene y que desarrolla con tanta habilidad, les parecerá que he dedicado demasiado tiempo a algunos puntos sobre los que diferimos. Pero como la mayor parte de ellos son de gran importancia, tanto desde el punto de vista teórico, como práctico, y como me pareció extremadamente deseable en beneficio de los intereses de la ciencia que queden establecidos, en la medida de lo posible, no me sentí justificado para dedicarles menos tiempo.

Con ello no quiero decir que no pueda estar equivocado en las conclusiones que he alcanzado, que son contrarias a las de Mr. Ricardo. Pero soy consciente de que he empleado, para no equivocarme, todos los medios que una investigación paciente y un deseo sincero de alcanzar la verdad pueden proporcionar a la capacidad real de mi entendimiento. Y con esta conciencia, tanto en lo que se refiere a las opiniones a las que me opongo, como a las que he intentado establecer, no tengo reticencia en someter los resultados a la opinión del público.

T. R. Malthus

East India College  
1 de diciembre de 1819.